

## CARTA PASTORAL NÚMERO 2

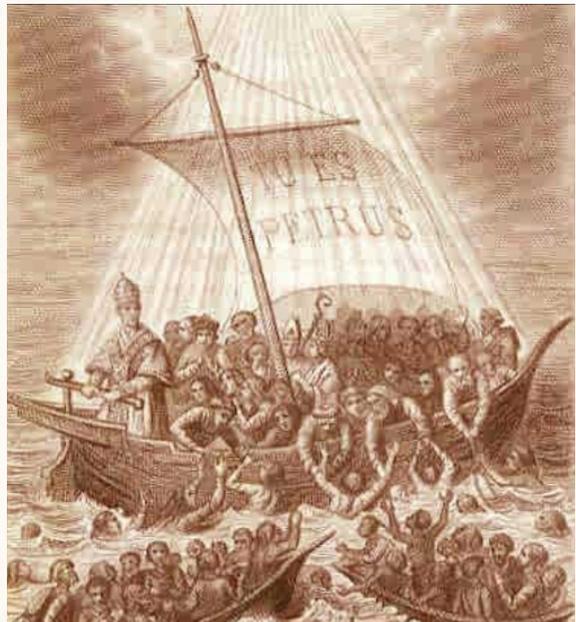
- El término *apostasía* viene del latín tardío *apostasía* término griego *ἀποστασία*, que significa ‘salida’, ‘defección’, ‘revuelta’ o ‘rebelión’. “La *apostasía* es una categoría teológica que describe a aquella persona que ha abandonado voluntaria y conscientemente su fe en Dios y concretamente en Jesucristo” (Scot McKnight, *Dictionary of Theological Interpretation of the Bible*).
- A principios del siglo XX, Colombia se vio invadida por ideas ateas y revolucionarias, provenientes de las ideas masónicas, de las revoluciones francesa y bolchevique. Mediante esta pastoral, monseñor Builes hace oír su voz de alerta, sintonizado con el mensaje de Fátima, que denuncia la invasión del “dragón rojo” al mundo entero.

2 de febrero de 1925

### LA APOSTASÍA

**Monseñor Miguel Ángel Builes**  
Obispo de Santa Rosa de Osos

Un hecho asaz doloroso ha venido a nublar la aurora de nuestro episcopado y a clavar una espina cruel en nuestro corazón de padre de almas: es el crimen de la **apostasía**, que, a los pocos días de nuestra consagración episcopal, cometieron dos amados hijos nuestros, precisamente en la parroquia donde tantas gotas de sudor brotaron de nuestra frente, tantas gotas de sangre se arrancaron de nuestro corazón y tantas lágrimas ardientes encharcaron nuestros ojos, en Remedios, la vieja villa de Nuestra Señora del Rosario, nuestra antigua parroquia, el rincón querido de nuestra Diócesis, donde almas buenas aman tanto a Jesús sacramentado. ¿Y cuál fue el móvil que los llevó a tan horrendo crimen? El deseo de seguir sus caprichos, de obrar de conformidad con las perversas ideas dominantes hoy en multitud de almas, oponiéndose



a la adorable voluntad de Dios manifestada por su esposa visible que es la Iglesia; el deseo de casarse civilmente, realizando así, de una manera oficial, el gran escándalo de unirse en público concubinato en un pueblo donde hay todavía mucha fe y mucho amor a Cristo, y ante autoridades inconscientes de su deber, que obran a impulsos de un celo indiscreto y culpable.

En cumplimiento de nuestro cargo pastoral, y viendo ya cercano el santo tiempo de Cuaresma, queremos hoy, carísimos hermanos, daros a conocer lo que es la *apostasía*, sus causas, la malicia y gravedad del pecado y las terribles consecuencias que trae consigo. Abrid los ojos

de vuestro entendimiento y dejad que la luz bendita de la fe os ilumine y se mueva vuestro corazón a seguir por el sendero de la verdad.

– I –

En términos generales, llamamos apóstatas a todos aquellos que, rechazando alguna verdad católica, se adhieren a una secta, como el que deja la fe católica para hacerse protestante. Es este pecado gravísimo, es verdad; pero es, sin comparación mayor, el pecado de apostasía propiamente dicha, que es el que desgraciadamente han cometido dos amados hijos nuestros cuando en hora mala renegaron oficial y públicamente y de una manera absoluta de todas las verdades de la fe, declarándose apóstatas en toda la extensión de la palabra.

El hereje niega una o algunas verdades reveladas, el apóstata las niega todas; el hereje sufre un naufragio parcial, el apóstata sufre un naufragio completo; el hereje ve todavía cernerse sobre su cabeza la majestad adorable de la divinidad que gobierna y que domina, el apóstata ya no quiere ver a Dios por la revelación y lo niega; el hereje tiene todavía alguna tabla de salvación a que asirse en las huracanadas borrascas de su alma, el apóstata inundado por la ola de la incredulidad no tiene a qué abrazarse porque lo negó todo. ¡Desgraciado! Rechazó la fe, apagó la lámpara divina que ilumina los caminos y esclarece los misterios de lo sobrenatural, y quedó envuelto en las densas sombras de la negación total.

En lo cual veréis, amados hermanos nuestros, lo que es la apostasía propiamente dicha: **el abandono de la fe cristiana por aquellos que han recibido el bautismo.** Ved aquí el abismo a donde se han precipitado los apóstatas de todos los tiempos: han abandonado totalmente la religión de Cristo, han renegado de la fe, han vuelto las espaldas a Dios y han rechazado de una manera formal a nuestro Señor y cuanto con Él tiene relación, es decir, la vida sobrenatural, la fe, la esperanza, el amor, y han renunciado a la herencia del cielo que ganó Jesús, prefiriendo más bien arder en las llamas eternas.

– II –

Y ¿por qué caminos han llegado allá? Por el mismo camino que han recorrido de ordinario los apóstatas de todos los siglos. Detengámonos un poco, hermanos carísimos, en el estudio de las causas ordinarias de la apostasía para que conociéndolas las evitéis y practicando las virtudes contrarias alejéis de vosotros ese abismo que amenaza hoy a la sociedad cristiana y que san Pablo anuncia en su epístola a los tesalonicenses cuando dice: "Porque el misterio de la impiedad ya está actuando. Tan sólo con que sea quitado de en medio" (2 Tesalonicenses 2, 7) (el anticristo de quien viene hablando). Esas causas las que vais a ver: así como las enfermedades del cuerpo van debilitando el organismo hasta llevarle a la muerte, del mismo modo a la apostasía se llega por otros males menores pero fatales. Abrid bien los ojos de vuestra alma, amados hermanos nuestros, os repetimos, para que, viendo el peligro, huyáis de los caminos que llevan a la apostasía. Sabéis bien lo que es el orgullo y a qué abismos ha llevado a sus víctimas. Sintió Luzbel el estímulo del orgullo y se rebeló contra Dios; sintieron los apóstatas de todos los siglos el estímulo del orgullo y se rebelaron contra Dios; es el orgullo la primera escala hacia la apostasía.

Veréis quizás en medio de vosotros a muchos que cavilan presuntuosa y temerariamente sobre los misterios de la religión, temed y temblad por su suerte: abriendo están la puerta que conduce a la apostasía.

Veréis junto a vosotros almas que a las faltas que acabáis de oír agregan el olvido de la oración y de sus deberes religiosos: pensad que van camino de la apostasía.

¿Encontráis en el camino que recorréis muchas víctimas del espíritu mundano entregados a toda clase de vicios en especial al vicio de la deshonestidad? No lo dudéis: no está lejano el día en que abandonen su fe, si no los sostiene la mano de Dios.

Más allá encontraréis lectores asiduos de libros, folletos y periódicos antirreligiosos e impíos: sabed que muy pronto aprenderán a despreciar a Dios.

¿Veis en fin a estos que se reúnen a departir familiarmente con los que se burlan de la religión, con los incrédulos, los herejes y los apóstatas mismos? No tardaréis en verlos hundidos en el antro fatal de la negación de Dios, la apostasía.

### - III -

Pasad ahora de la consideración de las causas a la malicia y gravedad de este pecado. Toda apostasía va a este término: o a una religión falsa, como el protestantismo, el judaísmo o el paganismo, o al rechazo absoluto de todos los dogmas que constituye, como lo habéis visto ya la apostasía propiamente dicha. Suárez y con él otros teólogos enseñan que la apostasía, en cuanto es el abandono total de la fe cristiana por aquellos que han sido bautizados, constituye una circunstancia que cambia la especie del pecado de infidelidad, porque la apostasía va contra la promesa formal hecha a Dios en el bautismo y en contra de la alianza contraída con la Iglesia, motivo por el cual se opone, no solo a las virtudes de fe y religión, sino también a la justicia. Santo Tomás dice que la apostasía no constituye una especie particular de infidelidad, sino solamente una circunstancia agravante del pecado<sup>20</sup>.

Aun siguiendo la opinión de este santo doctor, lo que sí está fuera de toda duda es que el pecado de apostasía propiamente dicho es mucho mayor que la gravedad de los pecados de simple herejía. Un autor moderno llama a la apostasía "suicidio religioso" y, ciertamente, entre los pecados externos el suicidio es el mayor, porque es quitarse a sí mismo la vida material; y el suicidio religioso, es decir, la apostasía, es, después del odio de Dios, el más grave de todos los pecados, porque separa de Dios las potencias del alma humana, la inteligencia y la voluntad, de una manera más completa y definitiva que las faltas simplemente opuestas a las virtudes morales.

El mismo santo Tomás, hablando de la infidelidad en general, aplica en particular a la apostasía las siguientes palabras: "Todo pecado consiste formalmente en la separación de Dios. Por consiguiente, cuanto más separa un pecado a Dios del hombre, más grave es. Ahora bien,

---

20 2<sup>a</sup>. 2ae. q. XII, a, 1, ad 3um.

por la infidelidad, es decir, por la apostasía, el hombre se separa de Dios todo lo más que se pueda decir y realizar. Por consiguiente, es claro que el pecado de la apostasía es el mayor que se puede encontrar en la perversidad de las costumbres". En otra parte, dice el mismo santo doctor: "Siendo la fe el primer fundamento de las cosas que debemos esperar, y siendo así que sin la fe es imposible agradar a Dios; cuando un hombre pierde la fe, nada hay que le pueda servir para su salvación eterna". De este modo vienen a cumplirse en el apóstata aquellas palabras del Evangelio: "Os quitará el Reino de Dios para dárselo a un pueblo que rinda sus frutos" (Mateo 21, 43).

La gravedad del pecado de apostasía se toma también del hecho de que, siendo el hombre pertenencia de Dios, por la apostasía rechaza abiertamente los derechos que Dios tiene sobre él. Al apóstata no le mueve el recuerdo de que es hechura de Dios, para abstenerse de renegar de Él, sabe que a título de creación le pertenece, y vuelve, sin embargo, sus espaldas al Creador. Siente quizás el clamor de su conciencia que le grita: "Tú has salido de las manos de Dios, Él es tu principio, Él es tu fin; tú tienes que volver a Él, así como las aguas convertidas en niebla se deshacen en lluvia copiosa que cae sobre la tierra formando las fuentes, los arroyos y los ríos y vuelven al mar de donde habían salido". Pero, a fuerza de obstinación, endurece su corazón para ni siquiera oír la voz de Dios que le llama para absorberle en el mar sin riberas de su inmensidad.

Al apóstata no le mueve el recuerdo de que, por amor a él, el Verbo eterno se hizo hombre y, a costa de dolores, consumó la redención, mediante la cual rompió la escritura que hacía a la humanidad la esclava de Satanás, y la adquirió para sí sellando el nuevo documento con su muerte y rubricándolo con su sangre. Al apóstata no le mueve el recuerdo de que Cristo, la cabeza divina de los redimidos, nos ha incorporado a todos en su cuerpo místico, que es su Iglesia, quedando por la gracia de la redención concorpóreos y consanguíneos de Cristo. Al apóstata no le mueve el pensamiento de que el desgraciado salvaje que yace entre las sombras del error, porque no conoce a Cristo, es menos culpable; mientras que él, conocedor como es del reino de Dios y despreciador voluntario de la luz para vagar entre las oscuridades de la negación, es culpable con una culpabilidad sin nombre porque es ciego voluntario, que cierra los ojos para no ver y comprime sus oídos para no oír. Sin embargo, tendrá que seguir oyendo en el fondo de su conciencia de réprobo estas terribles palabras de nuestro Señor: "El que no crea, se condenará" (Marcos 16, 16). "El que no cree ya está juzgado" (Juan 3, 18). "Sin fe es imposible agradarle" (Hebreos 11, 6). "El que cree en el Hijo tiene vida eterna; el que resiste al Hijo, no verá la vida, pues siempre le acecha la ira de Dios" (Juan 3, 36).

Notad, además, hermanos nuestros muy amados, que, si es verdad que al pagano que no conoce a Dios porque no ha oído hablar de Él, el temor de Dios y sus obras buenas le merecen su agrado (cf. Hechos de los apóstoles 10, 35). También es verdad que aquel que menosprecia la religión impuesta por Dios bajo pena de condenación eterna, no guarda ese temor de Dios que merece el agrado divino, ni es hombre de bien a los ojos de Dios, ni sus obras le sirven para la vida eterna (cf. Juan 3, 36).

– IV –

Pero el anatema más terrible para el apóstata son estas palabras de la verdad eterna: “El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, se condenará” (Marcos 16, 16). ¡Ah!, hermanos carísimos: ved aquí a donde quiere llevar el liberalismo a los hijos de Dios cuando, en la circular número 1 y en convenciones anteriores, los incita a la apostasía: los quiere llevar a la condenación eterna de sus almas, ya que Cristo ha dicho: “El que no crea, se condenará” (Mc 16, 16). ¡Ah!, hermanos carísimos en N. S. Jesucristo, ¿a quién creeréis? A Jesús, ¿qué es la luz del Padre, que ha venido a iluminar a todo hombre que viene a este mundo, o a sus enemigos que, so pretexto de libertad, os quieren llevar por los senderos extraviados de la apostasía a las oscuras mazmorras del infierno? Porque el que no creyere se condenará.

Volved sobre vosotros y no dejéis que reine en vuestra alma la desolación por no meditar en vuestro corazón. Reflexionad en el mal inmenso que se os quiere hacer, incitándoos al rechazo de vuestra fe, de esa fe heredada de vuestros mayores y que es el alivio en vuestras penas y el lienzo delicado que recoge vuestras lágrimas.

Que si al infeliz apóstata le espera en la eternidad el rechazo de Dios, puesto que Él ha dicho, además: “Si alguien me niega ante los hombres, también yo le negaré ante mi Padre que está en los cielos” (Mateo 10, 33), aún desde la tierra se le segrega del cuerpo místico de Jesucristo como miembro gangrenado. De aquí la pena terrible de excomunión que se fulmina como rayo de muerte sobre el apóstata; de aquí el ser declarado infame de derecho canónico; de aquí la exclusión absoluta de todos los actos eclesiásticos al que declara formalmente que no quiere pertenecer a esa madre tierna que es la Iglesia; de aquí la privación de sepultura eclesiástica, porque no puede gozar de la paz silenciosa de que disfrutaban los que mueren en el Señor aquellos que renegando de su Dios hicieron de su cuerpo, antes morada de Cristo por la fe, habitación de demonios después de la apostasía.

Llorando, con lágrimas del alma, la ruina espiritual de los que no quieren oír la dulce voz del Salvador, os animamos, hermanos carísimos, a levantar vuestro espíritu a la región de lo sobrenatural, y a que, meditando con detenimiento en la bajeza de la tierra y en la ruindad de las humanas pasiones, despeguéis vuestro corazón de las criaturas y lo unáis al amable corazón del Salvador, en cuyo nombre os bendigo lleno de amor. Y, estando tan cerca el tiempo santo de la Cuaresma, preparaos para que os acerquéis al altar de Dios, al Dios que llena de alegría nuestras almas, os purifiquéis por medio de la penitencia y os alentéis para sostener con brío los rudos combates de la fe, que es la vida del justo y la tabla de salvación del pecador. “El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, se condenará” (Marcos 16, 16).

La presente pastoral será leída en todas las iglesias y capillas públicas o semipúblicas de nuestra Diócesis, en dos domingos consecutivos después de su recepción.

Dada en nuestro palacio episcopal, sellada con nuestro sello mayor y refrendada por nuestro Secretario a 2 de febrero, día de la purificación de nuestra Señora.

+ Miguel Ángel Builes,  
Obispo de Santa Rosa de Osos